

***BREVITAS, AMPLIFICATIO: DOS RECURSOS
RETÓRICOS UTILIZADOS POR
HERNÁN PÉREZ DE OLIVA EN SU HISTORIA
DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA***

***BREVITAS, AMPLIFICATIO: TWO RETHORIC
DEVICES USED BY HERNÁN PÉREZ DE OLIVA
IN HIS HISTORIA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA***

LEONARDO ESPITIA*

Universidad Autónoma de Barcelona

Fecha de recepción: 21 de julio de 2014

Fecha de aceptación: 22 de octubre de 2014

Fecha de modificación: 13 de noviembre de 2014

RESUMEN

Hernán Pérez de Oliva elabora una historia de la conquista de México a partir de una fuente concreta: la “Segunda carta de relación” de Hernán Cortés. Al escribir su relato introduce ciertos cambios formales que dejan en evidencia una posición ideológica distinta a la expresada por su fuente. Dos de los recursos retóricos a los que acude para realizar estos cambios son la *brevitas* y la *amplificatio*. Por último, esta distinción ideológica nos deja ver, a su vez, el carácter humanista de Pérez de Oliva frente a los significativos acontecimientos de la conquista de la Nueva España.

PALABRAS CLAVE: *brevitas, amplificatio*, forma, ideología, religión.

ABSTRACT

Hernán Pérez de Oliva wrote a history of conquest of Mexico using a specific source: the “Second Letter” of Hernán Cortés. In his text Pérez de Oliva introduced some formal changes that reveal his ideological opinions, a point of view very different from the position of his source. Two of the rhetorical ways to produce those changes are *brevitas* and *amplificatio*. That ideological difference shows us the Pérez de Oliva’s humanist perspective about the landmark event of the conquest of the Nueva España.

KEYWORDS: *brevitas, amplificatio*, form, ideology, religion.

* Candidato a Doctor en Teoría literaria y literatura comparada. Universidad Autónoma de Barcelona. El presente ensayo está asociado al proyecto de investigación “La justicia en la América colonial: textos e historia”, dirigido por Francisco Rico Manrique (FFI 2008-06002/FILO).

En 1522, fecha de la edición sevillana de la “Segunda carta de relación” de Hernán Cortés, Hernán Pérez de Oliva no se encuentra en España. Aunque no haya una verificación documental que así lo demuestre, es posible que estuviera en París, en donde fue sustituto (“lector”) entre 1519 y 1523. “Pero porque me parecía que sería aquella vida ocasión de dexar las letras”, comenta en su *Razonamiento hecho en la oposición a la cátedra de filosofía moral*, “que yo más amaba, me volví a París, do leí tres años diversas lecciones, y entre ellas las Éticas de Aristóteles y otras muchas partes de su disciplina y de otros autores graves y excelentes” (Pérez de Oliva, *Diálogo de la dignidad* 176).

Debido a que el sustento de su estancia en París procedía del Papa Adriano, cuando este muere, en 1523, Pérez de Oliva no tiene otra opción que regresar al año siguiente a España. Así que lo más probable es que Hernán Pérez de Oliva conociera la “Segunda carta de relación” de Hernán Cortés luego de este regreso, esto es, en 1524. Este año coincide con la publicación de su *Muestra de la lengua castellana en el nacimiento de Hércules o comedia de Amphitrión*, adaptación de la obra de Plauto que al año siguiente entrega en Sevilla a Fernando Colón¹. Como bien lo sugiere Pedro Ruiz Pérez, de este encuentro entre los dos humanistas “pudo surgir el proyecto de narrar el descubrimiento y la conquista de América, traducido tanto en la *Historia de la invención de las Yndias*, que Oliva remite al hijo del descubridor tres años después, como en la *Historia de la conquista de la Nueva España*” (Pérez de Oliva, *Historia de la invención* 22-23).

Debemos tener en cuenta, igualmente, que en las fechas cercanas al regreso de Pérez de Oliva a España un texto como la “Segunda carta de relación” de Hernán Cortés ya ha tenido gran difusión. Ya en 1522 se hicieron traducciones parciales y abreviadas al francés y al italiano; en 1523 se publicó la segunda edición de esta relación cuyo texto es el de Cromberger, pero con una grafía diferente. Este mismo año apareció en Amberes la versión flamenca del relato en francés, que se había publicado un año anterior. En 1524 se hicieron en Nuremberg dos traducciones al latín por Pietro Savorgnano da Forli, secretario del obispo de Viena Ion de Revelles, y una traducción completa al italiano en Venecia por Nicolò Liburnio, a partir del texto latino de Savorgnano².

1. El primer encuentro documentado entre Pérez de Oliva y Fernando Colón ocurrió en 1525, cuando el primero llevó al hijo de Colón una adaptación de la comedia plautina: recordemos que en el ítem 4149 del *Registrum B* de la Biblioteca Colombina se lee la siguiente inscripción: “Muestra de la lengua castellana en el nacimiento de Hércules o comedia de Amphitrión en español compuesta por Fernán Pérez de Oliva ... es en 4º y diomelo el autor mesmo en Sevilla en diciembre de 1525”. El segundo encuentro corresponde a la entrega del documento [hoy extraviado] de la *Historia de la invención de las Yndias* de Pérez de Oliva, y aunque, como se comprueba en el ítem, no hay una descripción ni de la fecha ni del lugar de esta entrega, sabemos que fue en 1528 debido a que los numerales 4179 y 4181 de la Biblioteca corresponden a octubre y diciembre de 1528, lo que significa que el manuscrito de la *Historia* estuvo en manos de Fernando por lo menos entre octubre y diciembre de este año. Véase Huntington, numerales 4149, 4179, 4180 y 4181.

2. Sobre los manuscritos y ediciones de las cartas de relación de Cortés, véase Delgado Gómez 64-72.

Por otra parte, en la actualidad conservamos dos ediciones de la *Historia de la conquista de la Nueva España* de Pérez de Oliva. La primera corresponde a un autógrafo que lleva por título *Algunas cosas de Hernán Cortés y México*, que se encuentra en la Biblioteca de El Escorial, y del que se han hecho dos ediciones paleográficas: la realizada por William Atkinson en 1927 como anexo a “Hernán Pérez de Oliva. A biographical and critical study”, en la que, además de una completa biografía del escritor cordobés, se encuentra un fragmento del tratado *De Magnete*, una obra latina de carácter didáctico; y la realizada por Joaquín Ramírez Cabañas, publicada junto con la obra de Bartolomé Leonardo de Argensola, *Conquista de México*.

La segunda edición fue preparada por Pedro Ruiz Pérez en la Universidad de Córdoba en 1993. El título que le da el editor al texto, *Historia de la conquista de la Nueva España*, es el mismo que le otorgó Ambrosio de Morales en la edición fechada en 1583. “A falta de un título original de Oliva”, comenta Ruiz Pérez,

mantengo el que se le daba a este texto en la copia relacionada con la edición de Morales. Su calidad de albacea y editor de las obras de su tío y su posición crítica ante la producción del humanista avalan a Ambrosio de Morales como el más cualificado para esta labor de denominación. Este título, que procede del que engloba y abre el manuscrito con los dos textos, añade a esta nota de unidad la homogeneidad de ambas denominaciones y su dependencia común del término “historia”. (Pérez de Oliva, *Historia de la invención* 191)

Recordemos a propósito que la intención de Ambrosio de Morales era publicar ambas obras en conjunto. En este sentido, el aporte principal de esta edición de Ruiz Pérez “es publicar juntos los textos americanos de Pérez de Oliva, rescatando así la integridad de los relatos colombinos y cortesianos que aparecen formando parte de un proyecto intelectual más amplio” (Marrero-Fente 95), una integridad que muy posiblemente ya tenía en mente Ambrosio de Morales.

Ahora, en más de una ocasión se ha insistido en que estas dos obras no pueden pertenecer a un proyecto conjunto, entre otras razones porque nos encontramos ante textos inconclusos y ante una escritura interrumpida. Sin embargo, sí podemos proponer como hipótesis que hay que buscar la conexión entre estas obras en el estudio comparativo tanto de los textos entre sí, como de los textos con sus respectivas fuentes. En ambos casos, en ambas *Historias* la utilización del discurso directo y el intento por dramatizar hechos concretos, por ejemplo, pueden indicar que nos encontramos ante un proyecto estético conjunto. Así que independientemente de que Pérez de Oliva acuda a modelos retóricos distintos, uno más humanista que el otro, es importante señalar que intenta unificarlos para crear unas crónicas similares entre sí: Pérez de Oliva intenta dar una versión conjunta sobre el descubrimiento y la conquista a partir de un modelo humanista, pero con la

diferencia de que utiliza un tono más natural. Como bien lo señala Joseph Pérez, en Pérez de Oliva no “leemos consideraciones sobre la edad de oro y el buen salvaje, como las hay en una de sus fuentes, las *Décadas* de Anglería. Quizá el humanismo, en su aspecto más revolucionario, sea eso: ver las cosas como son, sin retórica, sin alarde de erudición falsa, sin dogmatismo, sino todo lo contrario: con toda naturalidad” (Pérez 486)³.

Dicho esto, es fundamental para nuestros intereses que estos datos biográficos y bibliográficos nos ayuden a confirmar que la *Historia de la conquista de la Nueva España* la redactó Pérez de Oliva luego de 1524 y antes de 1528, y que con mucha seguridad esta narración tiene como fuente primordial la “Segunda carta de relación” de Hernán Cortés. Al proponer un análisis comparativo entre ambos documentos se puede percibir que el humanista cordobés introduce una secuencia de acontecimientos similar a la de su fuente, e incluso considera la descripción de Tenochtitlán como un “punto de inflexión” —un punto que divide el relato en dos partes—, de la misma manera a como ya lo había hecho Hernán Cortés: aparecen, entonces, en primer lugar, el viaje de Cortés hacia la capital mexicana, y en segundo lugar, el encuentro con Narváez y la posterior huida de la ciudad. Si nos concentramos en este episodio, veremos que Pérez de Oliva ha sintetizado ejemplarmente la descripción hecha por Cortés en su narración, y lo ha hecho con algunos propósitos concretos y distintos a los de su fuente. Veamos ambos apartados:

Cortés	Pérez de Oliva
Tiene esta cibdad muchas plazas donde hay contino mercado y trato de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la plaza de la cibdad de Salamanca toda cercada de portales alderredor donde hay cotidianamente arriba de seseta mill ánimas comprando y vendiendo, donde hay todos los géneros de mercadurías que en todas las tierras se hallan así de mantenimientos como de vestidos, joyas de	Cada arte tenía sitio determinado en la cibdad, y todos hacían en la plaza feria, do por su grandeza había para muchas gentes contratación. En ella había asiento de doce jueces, que con su setencia quitaban las porfias y con su castigo, los malhechores. Medida usaban, pero no había, y la moneda era un fruto como almendras que ellos comen. Tenían libros con señales de las cosas que se habían de tener en memoria, mas no conformaban por letras

3. La fuente primordial de la *Historia de la invención de las Yndias* fue la primera de las de *Orbe Novo Decades* de Pedro Martire d'Anghiera, compuesta entre 1493 y 1510.

Cortés	Pérez de Oliva
<p>oro y de plata y de plomo, de latón, de cobre, de estaño, de piedras, de huesos, de conchas, de caracoles, de plumas ... Venden colores para pintores cuantas se pueden hallar en España ... Venden cueros de venado con pelo y sin él ... Venden mucha loza en grand manera muy buena. Venden muchas vasijas y tinajas grandes y pequeñas, jarros, ollas, ladrillos ... Venden mucho maíz en grano y pan ... Venden pasteles de aves y empanadas de pescado ... Finalmente, que en los dichos mercados se venden todas las cosas cuantas se hallan en toda la tierra, que por la prolijidad y por no me ocurrir tantas a la memoria y aun por no saber poner los nombres no las expreso. Cada género de mercadería se vende en su calle sin que entremetan otra mercadería ninguna, y en esto tienen mucha orden. Todo se vende por cuenta y medida, excepto que fasta agora no se ha visto vender cosa alguna por peso. Hay en esta grand plaza una grand casa como de abdiencia donde están siempre diez o doce personas que son jueces y libran los casos y cosas que en el dicho mercado acaecen y mandan castigar los delincuentes. (234-237)</p>	<p>la voz de la escritura. (<i>Historia de la invención</i> 208)</p>

Pérez de Oliva no hace referencia alguna al mercado ni a la activa vida comercial que se desarrolla en el interior de la ciudad. En lugar de ello describe algunas de las facultades de los mexicas que a él le parece importante resaltar: habla sobre sus oficios, sus leyes, sobre la manera como intentan crear una moneda con frutos y, finalmente, sobre la

escritura que utilizan, a través de la utilización de pictogramas —lo que él llama “libros con señales”—. Así, mientras a Cortés le interesa enumerar los detalles de la vida comercial de los mexicas, esto es, la importancia del intercambio mercantil, a Pérez de Oliva le parece más importante hacer referencia a aquellas facultades de los indígenas y, sobre todo, a una cuestión tan importante para un humanista como la escritura⁴.

Lo más probable es que esta primera diferencia entre ambos relatos se deba, entre otras cosas, a que Hernán Cortés está escribiendo una relación de sucesos, mientras que Pérez de Oliva escribe una historia. Recordemos que la “Segunda carta de relación” es un documento público, y es justamente por ello que la información allí introducida puede ser utilizada posteriormente por la Corona para valorar las acciones mismas de Cortés —estas cartas son documentos utilizados para los juicios de residencia una vez terminadas las labores de un funcionario público—. Igualmente, estas cartas estaban condicionadas por lo que los reyes querían saber; el conquistador medellinense relataba por extenso la información que más le convenía tanto a él como al Rey. Dicho con otras palabras: este tipo de cartas de relación tiene ciertas restricciones, en tanto que en ellas —siguiendo a Walter Mignolo— no se transcribe “la observación ‘libre’ de quien escribe, de lo que *ve* quien escribe, sino que *responden*, de alguna manera, a los pedidos oficiales” (71).

Claro, a medida que se extiende la conquista por distintos territorios americanos y, por ello mismo, se hace más compleja la administración y las prerrogativas de aquellos que conquistan, sistemáticamente se comienzan a regular los informes sobre los sucesos de cada una de sus nuevas posesiones. Esto significa que la petición de informes por parte de la Corona tiene unos rasgos específicos en el momento en que se escriben cartas como las de Colón o de Cortés, y otros muy distintos en el momento en que se redactan el conjunto de relaciones oficiales geográficas de Indias⁵.

En el caso de Pérez de Oliva, por su parte, el género en el que está inserta su *Historia* pertenece —como luego se verá— a una tradición historiográfica propia más de las crónicas reales y humanistas —al estilo de Fernando del Pulgar—, que a este tipo de

4. Si recordamos la Segunda carta de relación, el único momento en el que Cortés hace referencia a la escritura y la memoria lo encontramos mucho antes de la descripción de Tenochtitlán, esto es, en el primero de los discursos de Moctezuma, cuando afirma a través de la voz del emperador mexica que “Muchos días ha que por nuestras escrituras tenemos de nuestros antepasados noticia que yo ni todos los que en esta tierra habitamos no somos naturales della, sino extranjeros y venidos a ellas de partes muy estrañas” (210).

5. Álvarez Peláez señala a este respecto que las relaciones que se escribirán después de 1577 —fecha en que se envía por primera vez a América la *Instrucción y Memoria* elaborada por el consejo de Indias “a los Virreyes y Audiencias del Nuevo Mundo para que estos a su vez las distribuyeran entre Gobernadores, Corregidores, Alcaldes Mayores, e incluso encomenderos y clérigos, o personas con conocimiento de sitios y lugares” (270)— están fuertemente condicionadas por las instrucciones y limitaciones impuestas por la Corona.

relaciones de sucesos. Y una de las características discursivas a las que acude el humanista cordobés para contar su historia, es la brevedad, seguramente considerando tal figura como una de las virtudes narrativas esenciales del historiador. Desde la Antigüedad esta figura se consideró como una virtud de la narración, en tanto estaba ajustada a la necesidad de hacer conciso el discurso, con el objeto de buscar claridad en los tribunales. Lo interesante es que durante la Edad Media —como bien lo señala Curtius— este recurso comenzó a aplicarse “contradictoriamente a todos los tipos de discurso y se convirtió en *virtus dicendi* en general” (685). Aunque es probable que Pérez de Oliva acuda a esta figura solo como un “artificio”⁶, lo más acertado sería afirmar que en realidad acude a ella buscando, seguramente, esa naturalidad a la que se refiere Joseph Pérez.

Claro, el relato de la *Historia de la conquista de la Nueva España* no siempre está definido por la utilización de una figura retórica como la abreviación o la síntesis (*brevitas*). También lo está por la utilización —menos frecuente, pero no por ello de igual relevancia— de una figura del pensamiento como la *amplificatio*. Quisiera destacar, a este respecto, dos momentos en los que es evidente la utilización de este recurso y tras los cuales, como se verá, hay una preocupación ideológica subyacente. El primero de ellos se encuentra en el “punto de inflexión” al que antes me he referido. Luego de la descripción de algunas características que Pérez de Oliva selecciona de su fuente, referentes a la disposición física de la ciudad de Tenochtitlán, el humanista cordobés se centra en una cuestión que le parece de primer orden: me refiero a la descripción que hace de los templos, de los ídolos y, sobre todo, de los sacrificios que hacían los mexicas. Veamos el contraste entre ambos relatos:

Cortés	Pérez de Oliva
Hay en esta grand cibdad muchas mesquitas o casas de sus ídolos muy hermosos edificios por las collaciones y barrios della. Y en las prencipales della hay personas religiosas de su seta que residen continuamente en ellas, para los cuales demás de las casas donde tienen los ídolos hay buenos aposentos. Todos	Templos había muchos sumptuosos. El mayor es cercado de muro muy alto, con espacio bastante a quinientos moradores. Hay en él quarenta torres altísimas, que son enterramiento de señores. En ellas y en los edificios bajos había muchos ídolos de la estatura de un hombre, amasados de harina de sus

6. Al final de la Edad Media, indica Curtius, “el sentido primitivo de la *brevitas* como *virtus narrationis* se había perdido por completo; la esencia de la reducción, como la de la ampliación, consistía ahora en el empleo de ciertos artificios” (688).

Cortés	Pérez de Oliva
<p>estos religiosos visten de negro y nunca cortan el cabello ni lo peinan desde entran en la religión hasta que salen, y todos los hijos de los señores principales, así señores como cibdadanos honrados, están en aquellas religiones y hábito desde edad de siete años u ocho hasta que los sacan para los casar ... No tienen acceso a mujer ni entra ninguna en las dichas casas de religión ... Y entre estas mesquitas hay una que es la principal que no hay lengua humana que sepa explicar la grandeza e particularidades della, porque es tan grande que dentro del circuito della, que es todo cercado de muro muy alto, se podía muy bien hacer una villa de quinientos vecinos ... Hay bien cuarenta torres muy altas y bien obradas, que la mayor tiene cincuenta escalones para subir al cuerpo de la torre. La más principal es más alta que la torre de la iglesia mayor de Sevilla. Son tan bien labradas así de cantería como de madera que no pueden ser mejor hechas ni labradas en ninguna parte ... Hay tres salas dentro desta grand mesquita donde están los principales ídolos de maravillosa grandeza y altura y de muchas labores y figuras esculpidas así en la cantería como en el maderamiento... // Los bultos y cuerpos de los ídolos en quien estas gentes creen son de muy mayores</p>	<p>simientes con sangre de corazones humanos que de sus cuerpos viviendo sacaban. A éstos tenían repartido el poderío de Dios, creyendo que unos eran poderosos de dar salud, otros, mantenimientos, y otros, victorias. Los sacerdotes vestían negra túnica; el cabello lo peinaban o lo cortaban. Tenían moradas en los templos, do no entraban mujeres, por conservación de su castidad, y ciertos mantenimientos les eran defendidos. En esta religión entraban los hijos de los señores cuando eran de edad de acostumbrarse y dejábanla con el matrimonio. (<i>Historia de la invención</i> 207)</p>

Cortés	Pérez de Oliva
<p>estaturas que el cuerpo de un grand hombre. Son hechos de masa de todas las semillas de legumbres que ellos comen molidas y mezcladas unas con otras, y amásanlas con sangre de corazones de cuerpos humanos, los cuales abren por los pechos vivos y les sacan el corazón y de aquella sangre que sale dél amasan aquella harina, y así hacen tanta cantidad cuanta basta para facer aquellas estatuas grandes. Y también, después de hechas, les ofrecían más corazones que ansimesmo les sacrifican y les untan las caras con la sangre. A cada cosa tienen su ídolo dedicado al uso de los gentiles que antiguamente honraban sus dioses, por manera que para pedir favor para la guerra tienen un ídolo y para sus labranzas otro, y así para cada cosa de las que ellos quieren o desean que se hagan bien tienen sus ídolos a quien honran y sirven. (237-238 y 240)</p>	

Aquí se ven con mayor claridad algunas de las diferencias en el proceder de Pérez de Oliva: en primer lugar es evidente el interés que tiene por sintetizar, pues omite elementos del relato de Cortés que al humanista le parecen secundarios; toma lo esencial de cada uno de los temas, aunque no prescindiera de ninguno de ellos. En segundo lugar, cambia el orden de la exposición, centrando la atención del lector en los templos, los ídolos y los sacrificios. Pero —tal vez lo más interesante y significativo— a continuación introduce una descripción que no aparece en ningún momento en el relato de Cortés, y que en cierta medida le da sentido y coherencia a todo el fragmento. Retomando y ahondando en la cuestión de los sacrificios, dice el humanista:

Los sacrificios se hacían en sangre humana, y los sacerdotes eran los verdugos. Unos tenían el miserable cuerpo, y otros le abrían el pecho de un golpe y por la herida sacaban el corazón y, asido en sus raíces, lo punzaban y comprimían la sangre contra la cara del ídolo, afirmando entre tanto con fuerza los otros miembros, que hacían crueles denuedos de muerte. La sangre de los niños tenían por más pura y agradable, y a esta causa sacrificaban muchos, a los cuales valía más cualquier duro género de muerte que vida para tales costumbres. (Pérez de Oliva, *Historia de la invención* 207-208)

A diferencia de Cortés, quien se refiere a los sacrificios solo para describir de dónde viene la harina con la que hacen los ídolos que los mexicas adoran, Pérez de Oliva hace una descripción detallada y hasta cruda, con el propósito seguramente de que el lector no pase por alto esta práctica indígena. No creo exagerado proponer aquí que mientras al humanista cordobés le parece esencial eliminar algunas de las largas descripciones sobre el proceso para obtener la harina de los ídolos, también le parece importante acudir a una figura como la *amplificatio* para resaltar una cuestión que a él le parece necesario señalar, y sobre la cual da su propia versión. Recordemos a propósito que incluso desde el Medioevo se interpretó generalmente la amplificación como una figura del pensamiento que se utilizaba para alargar los contenidos; sin embargo —como lo indican Azaustre y Casas—, el propósito último de esta figura era la de “realzar” ciertos contenidos⁷. Ahora, de los cuatro *genera amplificacionis* de la retórica literaria, esto es, *incrementum*, *comparatio*, *ratiocinatio* y *congeries*, en este caso particular el humanista ha utilizado el primero de ellos, en tanto que intensifica gradualmente el objeto de que se trata: Pérez de Oliva quiere realzar progresivamente una idea específica, que no es otra que la de “los sacrificios”⁸.

Claro, Pérez de Oliva utiliza este contraste entre ambas figuras retóricas en más de una ocasión. Lo vamos a encontrar una vez más en la tercera parte de la narración del humanista, aunque en este caso las diferencias respecto con su fuente serán más evidentes. El antecedente de los fragmentos que a continuación muestro es el mismo: tanto Cortés como Pérez de Oliva hacen una descripción de la destrucción y desaparición de los ídolos mexicas que se encuentran los conquistadores en Tenochtitlán:

Cortés	Pérez de Oliva
Los más prencipales desto ídolos y en quien ellos más fee y creencia tenían	Pues, siendo el capitán así apoderado en aquella grand cibdad, según es

7. “En sentido estricto, la *amplificatio* de una idea no exige su desarrollo más extenso, sino, simplemente, su realce, que puede conseguirse mediante otros procedimientos —por ejemplo, cambiando la entonación del pasaje que interesa destacar—” (Azaustre/Casas 110).

8. Véase la descripción detallada de este *genera amplificacionis* en Lausberg § 402.

Cortés	Pérez de Oliva
<p>derroqué de sus sillas y los fice echar por las escaleras abajo y fice limpiar aquellas capillas donde los tenían porque todas estaban llenas de sangre que sacrifican, y puse en ella imágenes de Nuestra Señora y de otros santos que no poco el dicho Muteecuna y los naturales sintieron, los cuales primero me dijeron que no lo hiciese porque si se sabía por las comunidades se levantarían contra mí, porque tenían que aquellos ídolos les daban todos los bienes temporales y que dejándolos maltratar, se enojarían y no les darían nada y les sercarían los frutos de la tierra y moriría la gente de hambre. (238-239)</p>	<p>costumbre de buenos cristianos, queriendo que su victoria sirviese a la sancta fe católica, derrocó los ídolos y limpió sus oratorios de la sangre que en ellos vertida estaba, y en sus asientos puso imágenes de los sanctos en señal de triunfo. Muteczuma y los otros naturales, que la esperanza del bien tenían puesta en el servicio de estos ídolos y el temor del mal en su ofensa, acusaron gravemente el atrevimiento del capitán, amenazándolo con hambre y pestilencia y otros daños, que aquellos ídolos en su venganza enviarían. (<i>Historia de la invención</i> 210)</p>

Vemos que Cortés ha tomado una decisión arriesgada, pues el hecho de derrocar aquellos ídolos implicaba, necesariamente, una reacción por parte de los mexicas que incluso los podía llevar a él y a sus hombres a un aislamiento total —y el conquistador era consciente de ello.

Si vemos el relato de Pérez de Oliva, por su parte, el propósito es ligeramente distinto. En el humanista se percibe un interés claro por mostrar un triunfalismo providencialista que no se ve en el relato de Cortés⁹. La victoria, el triunfo, la conquista y la apropiación de Tenochtitlán son logros obtenidos por el capitán gracias a la Providencia. Y lo más sugestivo e interesante del fragmento es que lo que está haciendo Pérez de Oliva es crear una introducción apropiada para la extensa arenga que a continuación introducirá en voz de Cortés —esto es, utilizando un discurso directo—, y que en comparación con la “Segunda carta de relación” es una contribución particular. Veamos ambos pasajes:

9. Esto no significa, sin embargo, que la “Segunda carta de relación” no esté definida por un discurso providencialista, pues también lo está. Véase al respecto Delgado Gómez 23-27.

Cortés	Pérez de Oliva
<p>Yo les hice entender con las lenguas cuán engañados estaban en tener su esperanza en aquellos ídolos que eran hechos por sus manos de cosas no limpias, y que habían de saber que había un solo Dios universal señor de todos, el cual había criado el cielo y la tierra y todas las cosas y que hizo a ellos y a nosotros, y que éste era sin principio e inmortal y que a él habían de adorar y crear, y no a otra criatura ni cosa alguna. (239)</p>	<p>Él oyó sus palabras riyendo, y severamente les dijo así: “Si en servicio de estos ídolos hobiédeses seguido la verdad, conoceríades que vuestros enemigos son los que aman vuestra sangre. Mas, commo quiera que andáis en las tinieblas do os han puesto muchos adversarios secretos que tiene el género humano, acatáis aquéllos de quien creéis que en vuestra muerte se delectan. Considerad, yo os ruego, pues vosotros con vuestras manos mezclastes su materia, partiendo corazones humanos sobre la harina de vuestra simientes, que estos vuestros dioses son hechos de polvo y crueldad, las cuales partes no merecen sino menosprecio y aborrecimiento. El verdadero Dios, que con su lumbré los cristianos conocen, no demanda la sangre de los corazones, sino la limpieza de ellos. Éste es todopoderoso, universal y perdurable, que ama la mansedumbre y aborresce la crueldad. Su pura substancia invisible y incomprehensible nadie se la dio, antes él con sus manos fabricó el mundo y sobre las estrellas puso su tronco, acompañado no de sangre vertida por manos de los que le sirven, sino de ángeles bienaventurados y ánimas de hombres buenos que en él tienen gloria para siempre. Este señor soberano nos amonesta siempre costumbres con que la natura humana sea tratada mansamente. Su ley de servirlo es muy pura</p>

Cortés	Pérez de Oliva
	<p>y muy fácil; su galardón, muy grande; su castigo, grave pena; su misericordia, siempre aparejada; su justicia, cierta. Él es el que mueve el mar, el que los cielos rodea, el que rige los vientos. Él envía los nublados, él aclara los tiempos, él da salud a quien le place y victoria a quien le meresce. Él tiene para todo bastante y durable poderío. A éste, si vosotros amáis, no destuiréis sus criaturas, que para su servicio él hizo, antes conservaréis en saludo los otros hombres commo vuestra misma carne, y unos a otros os desearéis el bien que cada uno para sí querría, y sentiréis en vuestros pechos asentados otros espíritus más claros y más pacientes, que os conserven en limpieza y os recreen en esperanza. De estas cosas os dirán más bastamente los sacerdotes cristianos. De mí sabréis que en servicio de este verdadero Dios andan mis armas, y con su favor son tan poderosas, y ellas siempre seguirán las vidas de sus enemigos”. (<i>Historia de la invención</i> 210-211)</p>

Como lo indica perfectamente Pedro Ruiz Pérez, en esta ocasión nos encontramos ante “una pieza oratoria” que, en efecto, no tendría ningún sentido en las cartas cortesianas (Pérez de Oliva, *Historia de la invención* 211). Y no lo tendría, entre otros motivos porque la utilización de esta pieza por parte de Pérez de Oliva corresponde a una práctica historiográfica utilizada con mucha frecuencia por los historiadores humanistas; me refiero concretamente a la introducción de arengas dentro del discurso histórico.

No sobra aclarar que este procedimiento ya tenía una larga tradición cuando Pérez de Oliva decidió utilizarlo; incluso —como lo señala Robert B. Tate— ya en la segunda mitad

del siglo xiv Pero López de Ayala, traductor de las *Décadas* de Tito Livio, acudía a la ampliación retórica de la narración histórica introduciendo arengas. En Ayala, estas arengas “no pueden tomarse normalmente como documentos inéditos”. No son, en palabras de Tate,

ni reproducciones ni resúmenes de discursos reales —o, al menos, sólo raras veces—, de suerte que pueden considerarse como composiciones libres, escritas por el historiador e insertadas en pasajes en que dan más relieve a las acciones y pensamientos de un personaje histórico. El discurso es, por ello, un medio de que se vale el historiador para apelar a la imaginación del lector, no solamente dando vida a personas en situaciones cruciales, sino también transmitiendo su carácter moral y político. (49-50)

Por supuesto que con estas ampliaciones el propósito del historiador no era alejarse de lo estrictamente verdadero. Por el contrario, la composición de discursos y arengas era permitida solo dentro de los confines de lo verdadero. Recordemos a propósito aquella carta escrita el 20 de febrero de 1484 por Fernando del Pulgar dirigida al Conde de Cabra, Diego Fernández de Córdoba, en la que tras agradecerle por haberle enviado un memorial sobre su participación en la batalla de Lucena del año anterior, hace una pequeña descripción del modelo y método de composición de su *Crónica de los Reyes Católicos*:

Yo, muy noble e magnífico señor, en esto que escribo no llevo la forma destas corónicas que leemos de los reyes de Castilla; mas trabajo cuanto puedo por remidar, si pidiere, al Tito Livio e a los otros estoriadores antiguos, que hermocean mucho sus corónicas con los razonamientos que en ellas leemos, enbueltos en mucha filosofía e buena doctrina.

Y en estos tales razonamientos tenemos licencia de añadir, ornándolos con las mejores e más eficaces palabras e razones que pudiéremos, guardando que no salgamos de la sustancia del fecho¹⁰. (Pulgar, *Letras* 108)

Aquí Pulgar quiere dejar claro que a pesar de que él mismo introduce ampliaciones a través de estos “razonamientos”, le parece importante señalar que no deben salirse de los propios hechos. “Dentro de los confines de lo verdadero —aclara a este respecto Fogelquist— se permitía la composición de discursos y arengas, o sea, ‘razonamientos’, al estilo de Livio y Salustio, como dice Pulgar, siempre que no salieran de la ‘sustancia del fecho’” (24).

Así que la *amplificatio* introducida por Pérez de Oliva a través de esta pieza oratoria hace parte, en efecto, de una larga tradición en la que estaba implícita la urgencia de no desviarse de lo verdadero, y en la que se utilizaba el recurso para dar vida a ciertos personajes y resaltar sus comportamientos morales y políticos. En historias como la de Bernal Díaz del Castillo, o posteriormente en aquellas redactadas por Aguilar y Córdoba o Toribio de Ortiguera, ocurría algo

10. Sobre la función de las epístolas en las crónicas reales, véanse Pontón y Hernández.

similar¹¹. No olvidemos que en estos casos nos encontramos ante dos terrenos estrechamente unidos: el moral y el historiográfico. Y lo interesante es que para estos escritores —incluido Pérez de Oliva, por supuesto— sus historias podían funcionar perfectamente como un *speculum*, esto es, como un “espejo moral” dirigido a un público determinado, e igualmente sus historias no pretendían alejarse de lo verdadero, y es justo por ello que cuando acuden a ciertos recursos narrativos lo hacen para intentar construir un relato más veraz¹². Estando o no presentes en los acontecimientos, el propósito de muchos de estos cronistas e historiadores era construir relatos veraces, o por lo menos relatos que ante los ojos de sus lectores fueran verosímiles.

Es evidente —por otra parte— que en esta arenga de Pérez de Oliva se introducen una serie de cuestiones religiosas que son tratadas de una manera muy distinta a como las trata Hernán Cortés. Considero, en este sentido, que el cambio formal que introduce aquí el humanista cordobés, esto es, exponer en estilo directo una posición ideológica cortesiana respecto a la postura religiosa de los mexicas, tiene un propósito claro: dirigir toda esta arenga directamente a Moctezuma y a todos sus hombres, al igual que ya lo había hecho previamente durante el episodio en el que justificaba los motivos que llevaron a la captura del emperador mexica. Lo que se percibe aquí, igualmente, es que pareciera como si el mismo Pérez de Oliva —a través de este recurso formal— estuviera asumiendo el papel de evangelizador. ¿No es bastante significativo, a este respecto, el final de este discurso en el que se afirma “que en servicio de este verdadero Dios andan mis armas, y con su favor son tan poderosas, y ellas siempre seguirán las vidas de sus enemigos”? En efecto, la voz que estamos siguiendo en esta arenga es la voz que le ha adjudicado Pérez de Oliva a Cortés, pero, insisto, estamos ante una ampliación particular que en pocas cosas reproduce las aserciones del conquistador. Además, como a continuación se indicará, estos cambios formales no implican necesariamente un cambio en la postura ideológica del humanista cordobés, solo son recursos estilísticos que utiliza para resaltar ciertos problemas que a él le parecen fundamentales, como el de la religiosidad¹³.

Si retomamos las cuestiones religiosas expuestas en esta arenga, es posible proponer un ejemplo en el que se explica con más detalle el proceder del humanista cordobés. En la religiosidad mexica —tal como la ven e interpretan los españoles y como la expone

11. En *El Marañón* de Aguilar y Córdoba, por ejemplo, con el propósito de construir un objeto histórico a partir de una relación de sucesos redactada por Francisco Vázquez, el autor introduce pequeñas arengas o comentarios; y justamente a través de estos el lector puede reconstruir la idea moral que sostiene la obra de Aguilar y Córdoba. Véase, a este respecto, Díez Torres 95.

12. Véase, a ese respecto, Serés 1178-1193.

13. Ruiz Pérez indica que “sin que se pueda llegar a hablar de un claro e indudable erasmismo, las ideas que maneja Oliva en su exposición pertenecen al acervo común de una religiosidad de tipo humanista muy alejada del catolicismo que desembocaría en Trento y basada en una piedad interior que considera superfluas las ceremonias extremas” (551).

Cortés en su carta de relación—, “a cada cosa tienen su ídolo dedicado al uso de los gentiles que antiguamente honraban sus dioses, por manera que para pedir favor para la guerra tienen un ídolo y para sus labranzas otro” (240). ¿Acaso la descripción que hace Pérez de Oliva en su arenga del verdadero Dios, de aquel todopoderoso, universal y perdurable, que mueve el mar, que los cielos rodea, que rige los vientos, que envía los nublados, que aclara los tiempos, no tiene un sentido similar al que le dan los mexicas a sus dioses? ¿No hay —en este sentido— una estrecha relación entre el politeísmo mexica y esta noción, digamos, heredera de la tradición grecolatina que expone aquí Pérez de Oliva y a la que se refiere Cortés? Y más cuando el humanista cordobés afirma —con el propósito de acercar aquella religión mexica al cristianismo— que si vosotros amáis a este Dios, “no destruiréis sus criaturas, que para su servicio él hizo, antes conservaréis en saludo los otros hombres como vuestra misma carne, y unos a otros os deseáis el bien que cada uno para sí querría, y sentiréis en vuestros pechos asentados otros espíritus más claros y más pacientes, que os conserven en limpieza y os recreen en esperanza” (Pérez de Oliva, *Historia de la invención* 211). Volvemos a percibir aquí, una vez más, ese intento de Pérez de Oliva por asumir el papel o, mejor, la función de evangelizador.

Dicho esto, podríamos concluir que en la *Historia de la conquista de la Nueva España* Pérez de Oliva emplea un discurso “sin alarde de erudición falsa” —volviendo a Joseph Pérez—, pero que a su vez también es un discurso compuesto por algunos recursos retóricos utilizados con frecuencia por la tradición historiográfica humanista, como la *brevitas* y la *amplificatio*. Lo particular en el caso de las *Historias* de Pérez de Oliva dedicadas a América es que estos recursos funcionaron para el autor como estrategias discursivas, con el objeto de delimitar su posición ideológica frente a los importantes acontecimientos que estaban ocurriendo. Por supuesto, él mismo no fue testigo directo de los hechos, pero no por ello dejó de proponer una idea, así esta fuera hasta cierto punto distorsionada.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Peláez, Raquel. "Visión de Nueva España a través de las relaciones geográficas del siglo XVI". *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. Vol. I. Coord. José Luis Peset. Madrid: CESIC, 1989. Impreso.
- Argensola, Bartolomé Leonardo de. *Conquista de México*. Introducción y notas por Joaquín Ramírez Cabañas. México: Pedro Robledo, 1940. Impreso.
- Atkinson, William. "Hernán Pérez de Oliva. A biographical and critical study". *Revue Hispanique* 71 (1927): 309-475. Impreso.
- Azaustre, Antonio y Juan Casas. *Manual de retórica española*. Barcelona: Editorial Ariel, 2004. Impreso.
- Cortés, Hernán. "Segunda carta de relación". *Cartas de relación*. Ángel Delgado Gómez, ed. Madrid: Clásicos Castalia, 1993. Impreso.
- Curtius, Ernst Robert. *Literatura europea y Edad Media Latina*. Trad. Margit Frenk Alatorre. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1999. Impreso.
- Delgado Gómez, Ángel. Introducción biográfica y crítica. *Cartas de relación* por Hernán Cortés. Ángel Delgado Gómez, ed. Madrid: Clásicos Castalia, 1993. Impreso.
- Díez Torres, Julián. Estudio preliminar. *El Marañón*. Madrid: Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuert, 2010. Impreso.
- Fogelquist, James Donald. *El Amadís y el género de la historia fingida*. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, 1982. Impreso.
- Hernández González, María Isabel. "El taller historiográfico: *Cartas de relación* de la conquista de Orán (1509) y textos afines". *Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar 8*. Londres: Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, 1997. Impreso.
- Huntington, Archer M. *Catalogue of the Library of Ferdinand Columbus*. Nueva York: Facsímil del manuscrito de la Biblioteca colombina de Sevilla, 1905. Impreso.
- Lausberg, Heinrich. *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*. Versión española de José Pérez Riesco. Vol. 1 Madrid: Editorial Gredos, 1999. Impreso.
- Marrero-Fente, Raúl. "Ecdótica y crítica textual en la *Historia de la invención de las Indias* de Fernán Pérez de Oliva". *Los límites del Océano. Estudios filológicos de crónica y épica en el Nuevo Mundo*. Bellaterra: Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, Universidad Autónoma de Barcelona, 2009. Impreso.
- Mignolo, Walter. "Cartas, crónicas y relaciones". *Historia de la Literatura Hispanoamericana, tomo i, Época colonial*. Coord. Luis Íñigo Madrigal. Madrid: Cátedra, 1992. Impreso.

- Pérez de Oliva, Hernán. *Diálogo de la dignidad del hombre. Razonamientos. Ejercicios*. María Luisa Cerrón Puga, ed. Madrid: Cátedra, Letras Hispánicas, 1995. Impreso.
- . *Historia de la invención de las Yndias. Historia de la conquista de la Nueva España*. Edición, introducción y notas de Pedro Ruiz Pérez. Córdoba: Universidad de Córdoba, 1993. Impreso.
- Pérez, Joseph, “El humanismo español frente a América”. *Cuadernos Hispanoamericanos* 375 (1981): 477-489. Impreso.
- Pontón, Gonzalo. *Escrituras Históricas. Relaciones, memoriales y crónicas de la guerra de Granada*. Bellaterra: Seminario de literatura medieval y humanística, Universidad Autónoma de Barcelona, 2002. Impreso.
- Pulgar, Fernando del. *Crónica de los Reyes Católicos*. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. 2 vols. Granada: Universidad de Granada, Marcial Pons, 2008. Impreso.
- . *Letras*. Edizione critica, introduzione e note a cura di Paola Elia. Pisa: Giardini Editori, 1982. Impreso.
- Ruiz Pérez, Pedro. *Fernán Pérez de Oliva y la crisis del Renacimiento*. Córdoba: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Córdoba, 1986. Impreso.
- Serés, Guillermo. “Estudios y anexos”. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* por Bernal Díaz del Castillo. Edición, estudio y notas de Guillermo Serés. Madrid: Real Academia Española, 2011. Impreso.
- Tate, Robert B. *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo xv*. Trad. Jesús Díaz. Madrid: Editorial Gredos, 1970. Impreso.